

FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.

Santiago, 28 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A. Inscripción Registro de Valores N° 059

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos adoptados en
Junta Ordinaria

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1 y 2 del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30, impartidas por vuestra entidad, informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL** o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, las siguientes materias fueron acordadas:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021;
2. Se aprobó pagar el dividendo definitivo N°127 con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad total de US\$36.431.310,82, correspondiente a US\$0,291450487 por acción, a partir del día 27 de mayo de 2022. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.
3. Se aprobó la política de dividendos para el año 2022. Al efecto, la Junta acordó repartir al menos el 30% de las utilidades líquidas de la Sociedad. El Directorio, teniendo en cuenta la situación financiera de la compañía podrá proponer la distribución de un porcentaje mayor el que no podrá superar a la cifra mayor entre el 100% de aquella parte de las utilidades consolidadas atribuibles a los propietarios de la controladora, que hayan sido efectivamente percibidas por la Sociedad en el ejercicio y el 100% de la utilidad líquida distributable del ejercicio.
4. Se aprobaron las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2022;
5. Se acordó designar a EY Chile como Auditores Externos para el ejercicio 2022;
6. Se aprobó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el diario electrónico El Líbero; y

Validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>



FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.

7. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

www.pasur.cl

Validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

